



¿CUÁNTO CUESTA SUPERAR LA POBREZA EN COLOMBIA?

Este informe calcula los recursos necesarios para erradicar la pobreza y la pobreza extrema en Colombia, evaluando diferentes mecanismos de intervención.



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Bogotá

[VIGILADA MINEDUCACIÓN]

Observatorio fiscal
de la Pontificia Universidad Javeriana



ÍNDICE

Introducción.....	03
Renta Básica	04
Metodología.....	06
Ingreso disponible ante impuestos y renta básica....	06
Cuantificación.....	07
Algunas experiencias en América Latina	09
Conclusiones	11
Referencias.....	12

INTRODUCCIÓN

La pobreza representa uno de los mayores desafíos que enfrentan los países. Medir y comprender su alcance es fundamental para diseñar políticas públicas efectivas que a su vez reduzcan las desigualdades y mejoren la calidad de vida de las personas. Las líneas de pobreza y pobreza extrema son clave para medir y monitorear la situación económica de la población.

LÍNEAS DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA

Las líneas de pobreza son un límite de dinero que indica si una persona o familia es pobre. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**) las calcula considerando dos cosas: el costo de los alimentos básicos y lo que se gasta en otras necesidades esenciales, comparando cuánto del gasto total se usa para comida.

La pobreza monetaria ocurre cuando una persona no tiene suficientes recursos económicos al mes para cubrir lo básico como comida, servicios y otros gastos esenciales. Si alguien en un hogar gana menos de esta cantidad, se le considera en pobreza monetaria. La pobreza extrema, en cambio, es cuando el ingreso no alcanza ni para comprar los alimentos necesarios para sobrevivir.

Para ilustrarlo, tomemos el caso de Carlos, un trabajador en una empresa manufacturera que gana \$1.600.000 al mes. Él vive con su esposa Cristina, quien se ocupa del

hogar y de sus dos hijos: Juan y Pedro. Sólo Carlos percibe ingresos. Los ingresos de esta familia deben cubrir los gastos de cuatro personas, lo que deja a cada miembro con \$400.000 para alimentación, vivienda y otros bienes de primera necesidad. En 2023, la línea de pobreza monetaria a nivel nacional fue de \$435.375. Esto significa que, en este caso, los cuatro miembros de la familia se encuentran por debajo de la línea de pobreza, ya que cada uno dispone de menos recursos de los necesarios para cubrir sus necesidades básicas.

Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la incidencia de la pobreza en Colombia ha sido del 39,7% en 2021, del 36,6% en 2022 y del 33% en 2023. Esta situación afecta diversos aspectos estructurales de la economía, incluyendo el empleo, la situación fiscal y la presupuestal. Bajo este panorama, en este informe buscamos cuantificar el costo de erradicar la pobreza en el país y mostrarle a la ciudadanía posibles soluciones como la implementación de una renta básica, la cual combina elementos teóricos y prácticos.

RENTA BÁSICA

La renta básica es una ayuda económica que el Estado podría dar a las personas para que puedan cubrir sus necesidades básicas. Su objetivo es asegurar un nivel de vida mínimo, reducir la pobreza y la desigualdad.

En Colombia, la implementación de una renta básica podría cambiar la forma en que las personas buscan y aceptan empleos. Ante la necesidad económica, hay muchas personas que se ven obligados a aceptar un trabajo de pésimas condiciones con jornadas largas y bajos salarios. Si las personas reciben un ingreso garantizado, quienes no tienen trabajo o tienen empleos mal pagados y con malas condiciones podrían dejar de sentirse obligados a aceptar cualquier trabajo disponible. Así, se aumentaría lo que se conoce como 'salario de reserva', es decir, el salario mínimo que una persona está dispuesta a aceptar antes de tomar un empleo.

Con un salario de reserva más alto, los trabajadores podrían rechazar empleos con malas condiciones, lo que debería hacer que las empresas ofrecieran mejores salarios y beneficios para atraer a los trabajadores. Como resultado, no solo mejorarían los empleos disponibles, sino que también se impulsaría el crecimiento profesional de las personas, dado que se aumenta la posibilidad que los trabajadores busquen trabajos que les gusten y para los que son más aptos y no que acepten trabajos por necesidad. Además, al haber menos personas en trabajos con bajos salarios y poca productividad, la economía en general podría volverse más eficiente y competitiva.

Asimismo, este ingreso básico podría hacer que el sistema de ayudas del gobierno sea más simple y eficiente. En lugar de tener que revisar quién califica para recibir ayuda, el gobierno podría dar el mismo subsidio a todas las personas, evitando procesos complicados y costosos.

Sin embargo, algunas personas temen que la renta básica haga que menos gente quiera trabajar, ya que recibirían un ingreso sin necesidad de hacerlo. La evidencia sobre este efecto no es concluyente. Por ejemplo, un estudio encontró que, en programas similares, la cantidad de personas trabajando se redujo en 2 de cada 100 beneficiarios del programa, y que quienes siguieron trabajando lo hicieron alrededor de una hora y media menos por semana (Jones & Marinescu, 2022). Además, en algunos casos, el impacto ha sido mayor en grupos como los jóvenes y los adultos mayores, que pueden decidir retrasar su entrada al mercado laboral o jubilarse antes. Recordemos que estos dos grupos poblacionales son los de mayor desempleo y mayor incidencia en la informalidad.

Adicionalmente, hay preocupaciones sobre los costos de implementar una renta básica dirigida a las personas en condición de pobreza y pobreza extrema. Actualmente, más del 30% de la población en Colombia se encuentra en esta situación, según el Departamento Nacional de Planeación (DNP), lo que significa que garantizar un ingreso para estos hogares requeriría una gran cantidad de recursos públicos. Para financiarlo, el gobierno podría necesitar aumentar impuestos o reasignar fondos de otros programas sociales. Esto plantea un desafío importante: aunque la renta básica podría mejorar las condiciones de vida de las personas más vulnerables, también es fundamental evaluar su sostenibilidad financiera y su impacto en el presupuesto del país.

Figura 1: Incidencia de la pobreza y costos anuales de renta básica para mitigar la pobreza

Nivel	Número de personas	Línea	Con 1 billón de pesos anual, número de personas que salen de pobreza	Costo anual de erradicar la pobreza
Pobreza Monetaria Extrema	7.153.177 (14% de la población)	\$218.846	382.522	\$18,8 Billones (3.74% PGN 2024)
Pobreza Monetaria	16.769.968 (33% de la población)	\$435.375	191.876	\$87,4 Billones (17.3% PGN 2024)

Cálculos propios con base en la Gran Encuesta de Hogares (GEIH 2023) ⁽¹⁾

Observatorio fiscal
de la Pontificia Universidad Javeriana

La Tabla 1 muestra datos sobre la pobreza en Colombia, calculados a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE para 2023. Según estos datos, la línea de pobreza extrema fue de \$218.846, mientras que la línea de pobreza monetaria fue de \$435.375. Esto significa que el 13% de la población colombiana vive en pobreza extrema, ganando menos de \$218.846 por persona al mes y el 33% de la población vive en pobreza, con ingresos de menos de \$435.375 por persona al mes.

Adicionalmente, en la Tabla 1 se puede ver que, con una política de ingreso básico universal y un presupuesto anual de \$1 billón, se podría sacar a 382.522 personas de la pobreza extrema. Sin embargo, para eliminar por completo la pobreza extrema en Colombia, se necesitaría un presupuesto total de \$18,8 billones al año. Con ese mismo presupuesto de \$1 billón al año, se podrían ayudar a 191.876 personas a superar la pobreza. Pero, para erradicar la pobreza en general, el costo anual sería mucho mayor y alcanzaría los \$87,4 billones. Estos cálculos suponen que, a cada persona en cada categoría de pobreza se le da el monto correspondiente según la línea de pobreza.

1 *Nota metodológica:*

- Costo anual para erradicar la pobreza= Número de personas* Valor monetario mensual correspondiente a cada nivel de pobreza (DANE 2023)*12
- PGN " Presupuesto General de la Nación"
- \$1 billon anual, número de personas que salen de cada nivel de pobreza= \$1 billon /(Valor monetario mensual correspondiente a cada nivel de pobreza (DANE 2023) *12)

METODOLOGÍA

En el estudio “[El costo y la factibilidad de la renta básica en Colombia](#)”, analizamos cómo podría funcionar un subsidio que no desanime a las personas a ahorrar y que no sea muy costoso. La idea es asegurarnos de que todos tengan un ingreso mínimo para cubrir sus necesidades básicas, ayudando así a quienes viven en pobreza extrema. Luego, a medida que las personas empiecen a ganar más, el subsidio se iría reduciendo poco a poco, dependiendo de lo que cada uno gane. Esto significa que quienes tienen menos recibirían más ayuda, mientras que aquellos con ingresos más altos recibirían menos o incluso nada.

En este análisis, se establece la renta básica en un nivel equivalente a las líneas de pobreza. Para evaluar su viabilidad fiscal, se simulará un esquema en el que todos los individuos con ingresos por debajo de estos umbrales (línea de pobreza extrema y línea de pobreza monetaria) reciben la renta básica, pero también enfrentan una estructura contributiva. No obstante, el objetivo de la simulación no es proponer que las personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza paguen impuestos, sino estimar el costo fiscal del programa considerando la recaudación generada bajo este esquema.

INGRESO DISPONIBLE ANTE IMPUESTOS Y RENTA BÁSICA

Para el Estado, cobrar impuestos a los ciudadanos y empresas es importante porque le permite pagar servicios como salud, educación y ayudas para quienes más lo necesitan. Gracias a estos recursos se pueden crear programas que mejoren la vida de las personas, y, para este caso en particular, para las personas en situación de pobreza.

Un gran reto para acabar con la pobreza es garantizar que las personas tengan suficiente dinero para cubrir sus necesidades básicas. Para analizar esto, es clave entender el concepto de ingreso disponible, que es el dinero que realmente pueden usar después de pagar impuestos y recibir ayudas del gobierno, como subsidios.

El ingreso disponible para las personas con ingresos por debajo de la línea de pobreza se puede calcular con la siguiente fórmula para simular los costos fiscales:

$$\text{Ingreso disponible} = (1 - t) * \text{Ingreso bruto} + \text{renta básica}$$

En estas expresiones, el ingreso bruto representa lo que una persona gana antes de pagar impuestos o recibir subsidios, mientras que la tasa de impuestos (t), es el porcentaje que se descuenta de ese ingreso. La renta básica corresponde a la ayuda económica que el Estado entrega, la cual puede ser igual a la línea de pobreza extrema o pobreza monetaria,

dependiendo del caso. El resultado de esta operación nos indica el dinero que realmente le queda a una persona para gastar o ahorrar después de los impuestos y transferencias.

Este cálculo permite evaluar cómo las políticas sociales afectan la capacidad económica real de las personas y si los apoyos que reciben son suficientes para mejorar sus condiciones de vida. Con esta base, podemos estimar cuánto costaría eliminar la pobreza en Colombia. Para ello, analizaremos distintos escenarios con diferentes tasas de impuestos y los niveles de pobreza extrema y pobreza monetaria. Los datos que utilizamos provienen de la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) 2023.

CUANTIFICACIÓN

Para evaluar el costo de erradicar la pobreza extrema y la pobreza monetaria, hemos diseñado tres escenarios con diferentes tasas impositivas. En el primer caso, donde la tasa es cero ($t = 0$), no se cobra ninguna contribución adicional a las personas que se encuentran por debajo de las líneas de pobreza. Esto implica que estas personas reciben un monto equivalente a la línea de pobreza monetaria o extrema, adicional a su ingreso bruto. En otras palabras, cada miembro del hogar recibe un ingreso extra correspondiente a las líneas de pobreza, lo que les permitiría salir de esta condición.

En el segundo caso, con una tasa del 19% ($t = 0,19$), se tiene en cuenta que, por cada peso que una persona gana y gasta, una parte se destina al pago del IVA. Esto es lo más acorde con el sistema tributario, ya que el IVA es del 19% y, en general, lo pagan tanto las personas en situación de pobreza como aquellas con mayores ingresos al adquirir bienes y servicios. Sin embargo, dado que los hogares de menores recursos destinan una mayor proporción de su ingreso al consumo, se esperaba que este planteamiento tuviera un impacto relativo más alto en estos hogares.

En el tercer caso, se establece una tasa del 100% ($t = 1$), lo que implica que el Estado recauda todo el ingreso bruto de las personas a través de impuestos y luego redistribuye esos recursos. De este modo, cada individuo en situación de pobreza recibe el monto necesario para alcanzar el umbral de pobreza extrema o de pobreza monetaria. Es decir, el ingreso disponible de las personas en condición de pobreza será equivalente a los valores correspondientes de las líneas de pobreza, asegurando que nadie quede por debajo de ese nivel mínimo de ingresos. Este ejercicio es equivalente a completarle a las personas el dinero que les falta para llegar a la línea de pobreza.

Al establecer estas diferentes tarifas impositivas, buscamos comprender cómo cada una impacta a las personas en situación de pobreza y cómo se pueden estructurar las ayudas para garantizar un ingreso suficiente. La elección de estas tasas no solo se basa en

consideraciones económicas, sino también en la necesidad de ofrecer un sistema equitativo que favorezca a quienes enfrentan mayores dificultades.

Para entender mejor estos casos, tomemos el ejemplo de la familia de Carlos. Cada miembro de su familia recibe **\$400.000** al mes, y, como son **cuatro personas**, el ingreso total del hogar es de **\$1.600.000**, lo que los ubica en condición de pobreza. Aplicando cada escenario: en el **caso 1**, cada miembro recibiría **\$837.375**; en el **caso 2**, **\$761.375**; y en el **caso 3**, **\$437.375**.^[2]

En la **Tabla 2** y en el ejemplo de la familia de Carlos, se ve que la opción más barata para el Estado ocurre cuando **t = 1**. (Caso 3) Esto significa que la renta básica para las personas en pobreza se financia con un impuesto del **100% sobre su propio ingreso**. En otras palabras, aunque reciben la renta básica, todo lo que ganan se les descuenta en impuestos, por lo que el Estado no tiene que gastar dinero extra. Por el contrario, la opción más costosa sucede cuando **t = 0** (Caso 1) **este es el caso en que la Familia de Carlos recibe más ingreso**, ya que en este caso el Estado no cobra impuestos a quienes reciben la renta básica, y el costo total de este apoyo sale del Presupuesto General de la Nación.

Figura 2. Simulaciones del costo fiscal para erradicar la pobreza en Colombia basadas en la GEIH

Simulación para erradicar la pobreza extrema				
Casos	Renta básica (b)	Tasa de Impuesto (t)	Costo fiscal (en billones)	Presupuesto General de la Nación 2024
1	218846	0	18,8	3.7%
2	218846	0,19	12,4	2.5%
3	218846	1	10,9	2.2%
Simulación para erradicar la pobreza monetaria				
Casos	Renta básica (b)	Tasa de Impuesto (t)	Costo fiscal (en billones)	Presupuesto General de la Nación 2024
1	437375	0	87,3	17.3%
2	437375	0,19	50,2	10.0%
3	437375	1	41,5	8.2%

Fuente: Cálculos propios con base en la GEIH 2023.^[3]

Observatorio fiscal
de la Pontificia Universidad Javeriana

El escenario en el cual se aplica un impuesto del 19%, equivalente a la tasa del IVA, permite examinar su relación con los ingresos. Como se mencionó, el IVA es un impuesto del

2 Estos resultados se obtienen al aplicar la fórmula mencionada en la sección de Ingreso disponible ante impuestos y renta básica, teniendo en cuenta que se aplica solamente a personas que pertenecen a las líneas de pobreza

Caso 1. $837.375=(1-0)*400.000+437.375$

Caso 2. $761.375=(1-0.19)*400.000+437.375$

Caso 3. $437.375=(1-1)*400.000+437.375$

3 Nota metodológica:

- El costo fiscal, es calculado teniendo en cuenta la siguiente ecuación $\text{Ingreso disponible}=(1-t) * \text{Ingreso bruto}+b$, evaluada en las 2 líneas de pobreza extrema, y en los 3 escenarios de impuestos, recordar que esto aplica para las personas que pertenecen a las líneas de pobreza.
- El presupuesto general de la nación para el año 2024 es de 503,4 billones.

19% aplicado a la compra de bienes y servicios, incluidos algunos de la canasta básica, dependiendo de las exenciones vigentes. Aunque este impuesto no se cobra directamente sobre los ingresos, guarda una conexión con ellos porque influye en el poder de compra de las personas. En este contexto, la idea no es imponer un nuevo IVA adicional, sino observar cómo una carga fiscal equivalente al 19% se relaciona con los ingresos, reflejando el efecto del IVA en el consumo. Bajo este enfoque, el costo para eliminar la pobreza extrema sería de \$12,5 billones, mientras que erradicar la pobreza monetaria costaría \$50,2 billones. Estos montos representan el 2,5% y el 10% del Presupuesto General de la Nación (PGN) de 2024, respectivamente.

Para poner estos montos en perspectiva y hacerse una idea sobre cómo es la composición del gasto según el Presupuesto del 2024, al Ministerio de Igualdad y Equidad se le asignan \$12 billones, lo que equivale al 2,5% del PGN. A su vez, el sector de Inclusión Social y Reconciliación recibe \$15,2 billones, equivalentes al 3% del PGN. Finalmente, el Ministerio de Defensa y Policía recibe una asignación de \$54,2 billones, que representan el 10,7% del presupuesto total.

Este análisis permite contextualizar el costo de erradicar la pobreza en relación con el presupuesto estatal, mostrando la magnitud de la inversión necesaria para implementar estos programas sociales.

ALGUNAS EXPERIENCIAS EN AMÉRICA LATINA

En América Latina, los programas de renta básica y las transferencias condicionadas son limitados, pero existen algunos casos notables de políticas similares implementadas en la región, teniendo en cuenta el presupuesto estatal y las políticas fiscales.

Brasil - Bolsa Familia: Aunque no es una renta básica universal, el programa Bolsa Familia es uno de los programas de transferencia de ingresos más conocidos y exitosos en América Latina. Implementado en 2003, proporciona transferencias monetarias a familias de bajos ingresos, condicionado a que los niños asistan a la escuela y se cumplan ciertos requisitos de salud. Este programa fue financiado principalmente a través del presupuesto general del gobierno federal, utilizando recursos provenientes de la recaudación de impuestos. Su financiamiento se basó en una redistribución del gasto público, con el objetivo de canalizar recursos hacia las familias más vulnerables.

Colombia - Familias en Acción: Fue un programa de transferencias monetarias condicionadas en Colombia, dirigido a hogares en pobreza y pobreza extrema con niños y

adolescentes. A cambio del subsidio, las familias deben garantizar la asistencia escolar de los menores y su cumplimiento en controles de salud. La transferencia se dividía en dos componentes: uno por salud, entregado a familias con niños menores de 6 años, y otro por educación, destinado a hogares con niños y adolescentes entre 6 y 18 años matriculados en instituciones educativas. Los montos del subsidio, variaban según el grado escolar y la ubicación geográfica. El programa fue financiado principalmente con recursos del presupuesto nacional, préstamos de organismos como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en algunos períodos con aportes de regalías y otros fondos públicos destinados a la reducción de la pobreza.

Uruguay - Ingreso Ciudadano: A diferencia de los programas de transferencias condicionadas, este programa no exige que los beneficiarios cumplan con requisitos como la asistencia escolar o visitas médicas regulares para recibir el apoyo. El Ingreso Ciudadano forma parte del Plan de Equidad, lanzado en 2007, que fue financiado a través del presupuesto nacional con fondos provenientes de la recaudación de impuestos. Esta implementación se enmarca dentro de una reforma fiscal que buscaba aumentar la progresividad del sistema tributario, haciendo que los contribuyentes de mayores ingresos aportaran más al financiamiento de políticas sociales. Además, se ajustó el gasto público para priorizar programas que redujeran la pobreza y mejoraran la equidad social, lo que permitió concentrar recursos en las familias vulnerables y garantizar la sostenibilidad del programa.

Los programas analizados muestran que, en América Latina, la lucha contra la pobreza se ha abordado principalmente a través del presupuesto estatal y la implementación de políticas fiscales redistributivas. Sin embargo, existen muchos más programas de asistencia social en la región que no han sido mencionados en este análisis. Por ejemplo, en México, el programa **Progresas/Oportunidades/Prospera** ha sido un referente en transferencias condicionadas, dado que uno de los primeros programas de transferencias monetarias condicionadas en la región financiado principalmente por el presupuesto público.

En Colombia, aunque han existido programas como Familias en Acción y Colombia Mayor, junto con otras iniciativas gestionadas por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social y el Ministerio de Igualdad, la pobreza sigue siendo un desafío central en la agenda del gobierno. La experiencia de estos países sugiere que mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y fortalecer la progresividad del sistema fiscal podrían hacer más efectiva la lucha contra la pobreza en la región.

CONCLUSIONES

La pobreza en Colombia sigue siendo un desafío significativo que afecta a millones de personas. Este informe no solo estima el costo de su erradicación, sino que también propone la implementación de una renta básica mediante mecanismos de financiamiento que minimizan la carga fiscal y alinean incentivos para la participación laboral, reduciendo distorsiones en el mercado de trabajo y en la estructura salarial.

El informe plantea tres escenarios para la eliminación de la pobreza extrema y la pobreza monetaria, en los cuales el costo fiscal varía. Para erradicar la pobreza extrema, los montos estimados oscilan entre **\$11 y \$19 billones**, mientras que para la pobreza monetaria van de **\$41 a \$87 billones**, dependiendo del esquema de financiamiento adoptado por el Gobierno.

En los escenarios de mayor costo fiscal, es fundamental considerar los efectos sobre el mercado laboral. Como se mencionó, una renta básica podría aumentar el salario de reserva, mejorando las condiciones de trabajo, pero también reduciendo la participación laboral. Esto es especialmente relevante en el **caso 1**, donde no se exige ninguna contribución. En este escenario, las personas con ingresos ligeramente superiores a la línea de pobreza podrían verse incentivadas a reducir su trabajo para cumplir con los requisitos del programa y así obtener el beneficio, lo que mejoraría su ingreso disponible. Este efecto debe considerarse al evaluar la viabilidad y el diseño de la política.

El informe propone un escenario con una tasa del **19%**, inspirado en la estructura del IVA. En este caso, parte del financiamiento de la renta básica provendría de una reasignación de los recursos públicos, utilizando ingresos ya recaudados en lugar de crear nuevos impuestos. Con este mecanismo, se estima que erradicar la pobreza extrema costaría **\$12,5 billones** anuales, mientras que eliminar la pobreza monetaria requeriría **\$50,2 billones**, equivalentes al **2,5% y 10%** del Presupuesto General de la Nación de 2024, respectivamente.

También, se propone un escenario equivalente a completarles a las personas el ingreso faltante para llegar a cada línea de pobreza. Es el escenario con menor costo fiscal y que no posee tantos incentivos para que las personas generen subreporte de ingresos ni debiera generar efectos adversos sobre el mercado laboral.

Finalmente, el informe enfatiza la importancia de mejorar la eficiencia del gasto público, revisando la asignación de recursos y asegurando que contribuyan efectivamente a reducir la desigualdad. En este sentido, el enfoque de presupuesto por resultados puede ser una herramienta clave para aumentar la efectividad del gasto, como se explica en nuestro blog: [***“Presupuesto por resultados: un mecanismo para mejorar la eficiencia en el gasto público”***](#). Este análisis busca abrir el debate sobre el costo de las transferencias monetarias y los mejores mecanismos para reducir la cantidad de personas que viven por debajo de la línea de pobreza.

REFERENCIAS

Jones, D., & Marinescu, I. (2022). The Labor Market Impacts of Universal and Permanent Cash Transfers: Evidence from the Alaska Permanent Fund. National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w24312>

El Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana está dedicado a la veeduría ciudadana del gasto público y la tributación en Colombia. Su fin es democratizar la información sobre las finanzas públicas para promover el voto informado y el activismo civil.



El contenido de este documento está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-Compartir Igual 4.0 Internacional. (CC BY - SA 4.0)

Para ver una copia de esta licencia, visite:

» <http://creativecommons.org/licenses/by-sa/4.0/>

Las opiniones expresadas en este documento no representan necesariamente las de la Pontificia Universidad Javeriana.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera: Observatorio Fiscal de la Pontificia Universidad Javeriana. (2025). ¿Cuánto cuesta superar la pobreza en Colombia?

Recuperado de <https://www.ofiscal.org/informes>

NUESTRO EQUIPO

Mauricio Salazar-Saenz

Director general

Liliana Heredia Rodríguez

Directora de tributación

Ana María Sánchez

Directora de comunicaciones

Daniel Duque

Director tecnológico

Natalia Andrea Ramírez

Subdirectora de Inteligencia Artificial y Analítica

Carlos Ortíz

Subdirector de modelado y estructuración de datos

William Reyes

Asesor en finanzas públicas

Angélica Vargas

Analista financiera y tributaria
Asistente de dirección

Gabriel Millan

Analista de empleo y tributación

Andrés Garzón

Asistente jurídico

Johana Silva

Asesora técnica en simulación

David Rodríguez

Asesor técnico en simulación

Sylvana Blanco Estrada

Diseñadora

Lucia Salamanca Ruiz

Investigadora

Juan Miguel Villa

Miembro honorario

Sandra Rodríguez A.

Especialista en economía de la salud